ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10503

N° 68

SEÑORES: MOTOR-MEC DE DARIO ESPINOLA ALARCON

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 23/06/2023 12:30:59 p.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento reparador de camioneta Hyundai Santa Fé. 10% según decripción establecida en NR N° 39 ----------	1	1.530.000		1.530.000
TOTALES			0	1.530.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	5.564	**Total Retenciones:**	48.681	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	41.727			**GRAVADAS:**	1.390.909 **IVA:** 139.091
M.D.P.	0,05	695	**Monto a Pagar:**	1.481.319	**TOTAL GENERAL:**	1.530.000
M.J.	0,05	695				
RENTA	3%	0				

SON GUARANIES: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL

OBSERVACIONES: Mantenimiento reparador de la camioneta s/ NR N° 39, servicio solicitado por el Jefe de Servicios Generales (plazo 3 días).-

---

Abg. Sandra M. Rolón
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones
Técnico de Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU ★ CONTRATACIONES

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU ★ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES - CONTRATACIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 23/06/2023 12:36:27 p.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIC RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

Pilar, 22 de Junio del 2023.-

N. R. N° 39

SEÑOR.

Dr. DELMIRO OCAMPO D. ADMINISTRADOR.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio donde corresponda, para solicitar el Mantenimiento de una Camioneta de la Flota Vehicular, al servicio de esta Circunscripción Judicial, según detalle:

- Mantenimiento Preventivo y Reparador de Equipos de Transporte, según Contrato N°086/2021, con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023.-

Realización: Mantenimiento Reparador.-

Camioneta Hyundai Santa FE. Motor N° D4HBAU286672 y chassis N°KMHSH81XBBU660615.-

- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BUJE BIELETA.
- 1 BUJE BIELETA.
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ROTULA INFERIOR AMBOS LADOS.
- 1 ROTULA INFERIOR AMBOS LADOS.
- 1 MANO DE OBRA POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE PICO INYECTOR.

Obs: - Monto Gs. 1.530.000 Gs.-
- Plazo de realización de 3 (Tres) días.
- Se adjunta Nota de Presupuesto y Planilla de Precios.
- F.F.30 (Recursos Institucionales).

Atentamente.

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 1077
Fecha 22-06-2023
Hora 09:54
Firma
Angel M. Bello Ocampo G.
Técnico Administrativo

Se autoriza la realización de los trabajos de mantenimiento y/o reparación menor solicitado. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador